


Código D-DAD-CGI- 03	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME DE GESTIÓN	
Página: 1 de 5		

COPIA CONTROLADA

TRD: 102.31.05-003
Turbo, 22 de enero de 2024

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS 3ER CUATRIMESTRE 2023

Doctor
ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ
Alcalde Distrital de Turbo
Ciudad

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos para el 3er cuatrimestre, elaborado y presentado por la Administración Central del Distrito de Turbo, según el plan anual de auditorías para la vigencia 2023, aprobado según resolución 090 del 30 de enero de 2023.

El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de acuerdo con lo requerido en la Ley 1474 de 2011, fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el martes 25 de enero de 2023.

MARCO LEGAL

-Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la cual hace parte integral del Decreto 147 de 2020, publicado en la página Web del Distrito de Turbo.


-Seguimiento PAAC, Ley 1474 de 2011. -Ley de transparencia y acceso a la información: Ley 1712 de 2014. -Ley 1757 de 2015.

-Matriz del Mapa de riesgos por procesos o de gestión y Plan Anticorrupción y PQRS, de la Administración Central del Distrito de Turbo.

El Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción. Su metodología incluye seis (6) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y existe un componente de iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción. Dichos componentes son:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de trámites.
3. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
4. Rendición de cuentas.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información.
6. Iniciativas adicionales que permitan fortalecer la lucha contra la corrupción.

Km. 1 vía a Medellín | Teléfono 8273273

Código D-DAD-CGI- 03	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME DE GESTIÓN	
Página: 2 de 5		

COMPONENTE N° 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

Subcomponente N°1. Política de Administración del Riesgo

Actividades:

Divulgar la Política de Administración de Riesgos de gestión y corrupción en página web a través de la propuesta del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.

Meta o Producto:

Publicación de la Política de Administración de Riesgos de Gestión y Corrupción en la Página Web.

Cumplimiento de la meta:

Esta meta fue cumplida con la publicación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y la actualización de Mapa de Riesgos de Corrupción. Se requiere revisar la política de administración del riesgo, pero sin avance ya que el comité no se reunió. **Avance: 90%**

Subcomponente N°2. Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción

Actividades:

Ejecutar reunión con líderes de proceso para realizar actualización y/o anexos de riesgos dentro del Mapa de Riesgos de Corrupción de cada proceso de la administración

Meta o Producto:

Actualización de Mapa de Riesgos de Corrupción.

Cumplimiento de la meta:

Meta no cumplida, puesto que el mapa de riesgo no se entra acorde de las necesidades del distrito. **Avance: 60%**

Subcomponente N°3. Consulta y Divulgación

Actividades:

a. Construcción y/o actualización de los mapas de riesgos de cada uno de los procesos de la entidad.

b. Construcción de la matriz de riesgos de corrupción, la Política de Administración de Riesgos y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y serán publicados en la página web para ser consultada por parte de la ciudadanía en general y por los usuarios internos y externos.


Meta o Producto:

a. Mapa de riesgos de corrupción actualizado

b. Mapa de riesgos publicado en la página web.

Cumplimiento de la meta:

Km. 1 vía a Medellín | Teléfono 8273273

Código D-DAD-CGI- 03	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME DE GESTIÓN	
Página: 3 de 5		

Meta no cumplida, ya que se encuentra publicado el mapa de riesgos en la página web de la alcaldía distrital de Turbo, pero no actualizado. Este requiere revisión. **Avance:60%**

Subcomponente N°4. Monitoreo y Revisión

Actividades:

a. Los líderes de proceso con el apoyo de la oficina de control interno realizaran monitoreo y revisión al desarrollo y eficacia de los controles a los riesgos de corrupción que se encuentren formulados dentro de cada uno de los procesos a su cargo.

Meta o Producto:

Seguimientos a los Mapas de Riesgos de Corrupción.

Cumplimiento de la meta:

Esta meta no presentó avance, respecto al informe anterior. Los líderes de proceso no realizaron monitoreo y revisión, a excepción de la oficina de control interno de gestión que realizó dicho seguimiento a través del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

En cuanto al mapa de riesgos de corrupción, se critica que no hay una política de administración del riesgo plenamente definida; donde se establezca el objetivo principal y específicos; así mismo, medir la probabilidad del riesgo, su impacto, nivel de aceptación, etc. **Avance: 20%**

Subcomponente N°5. Seguimiento

Actividades:

a. Cuatrimestralmente se realizará seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción.

b. Cuatrimestralmente se realizará seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano


c. Seguimiento a la Publicación en la Página Web de la alcaldía Distrital de los seguimientos a los Mapas de Riesgos de Corrupción y del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Meta o Producto:

a. Reunión de seguimiento con los líderes de los procesos de la entidad. Realizar control de asistencia.

b. Publicación dentro de la página web de la entidad del Mapa de Riesgo de Corrupción y de los seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Cumplimiento de la meta:

Código D-DAD-CGI- 03	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME DE GESTIÓN	
Página: 4 de 5		

Meta no cumplida en su totalidad. Los líderes de los procesos no se reunieron para la realización del seguimiento, La oficina de control interno de gestión realiza el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano. **Avance: 20%**

El distrito, para el año 2023, tiene elaborado su mapa de riesgos por cada macroproceso, enmarcados así:

a. MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:

De comunicación: un (1) riesgo

De planeación estratégica: tres (3) riesgos

b. MACROPROCESOS MISIONALES

De asesoría y asistencia técnica: diez (10) riesgos

De atención al ciudadano: un (1) riesgo

De gestión de la educación: seis (6) riesgos

De gestión del desarrollo territorial: siete (7) riesgos

De gestión de desarrollo político: tres (3) riesgos

De gestión de desarrollo social: siete (7) riesgos

De gestión de trámites: nueve (9) riesgos

De inspección, vigilancia y control: diez (10) riesgos

c. MACROPROCESO DE APOYO

De gestión de adquisiciones: siete (7) riesgos

De gestión del recurso físico y logístico: tres (3) riesgos

De gestión documental: dos (2) riesgos

De gestión de talento humano: seis (6) riesgos

De hacienda pública municipal: seis (6) riesgos

De sistemas de información e infraestructura tecnológica: tres (3) riesgos

De soporte jurídico: cuatro (4) riesgos


d. MACROPROCESO EVALUACION Y MEJORAMIENTO

De evaluación y mejoramiento continuo: dos (2) riesgos

En total, son 89 riesgos. Este mapa de riesgos para la vigencia 2023, dirigido por la secretaria de planeación, está enmarcado en riesgos de gestión por procesos.

Estos riesgos se controlan por medio de la estrategia de participación en la implementación y puesta en marcha del modelo integrado de planeación y gestión-MIPG mediante el comité institucional de gestión y desempeño; teniendo en cuenta la línea estratégica y las tres líneas de defensa:

- **Línea estratégica:** A cargo del alcalde distrital y comité institucional de coordinación del sistema de control interno e invitados.

Código D-DAD-CGI- 03	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME DE GESTIÓN	
Página: 5 de 5		

- **Primera línea de defensa:** A cargo de los gerentes públicos (subsecretarios) y líderes de procesos, programas y proyectos de la Alcaldía distrital.
- **Segunda línea de defensa:** A cargo de funcionarios con responsabilidad de monitoreo y evaluación de controles y riesgos, jefe de planeación, supervisores, interventores y coordinadores de equipos de trabajo, comité de contratación, área financiera, de TIC.
- **Tercera línea de defensa:** A cargo de la oficina de control interno de gestión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No hubo avance con respecto del informe anterior, por ende, se dejan las mismas recomendaciones anteriores y se invita a adoptarlas para que así contribuir a la mejora continua de los procesos, por ende, se debe documentar las políticas de administración del riesgo y socializarlas a todos los funcionarios de la Alcaldía distrital, incluyendo los contratistas. También se debe precisar, que falta más acompañamiento de los líderes de los procesos para la identificación y posterior seguimiento de los riesgos de la institución.

La secretaría de planeación debe ejercer el liderazgo para la racionalización de los tramites y manejo del sistema único de administración de tramites-SUIT.

Se recomienda, prestar siempre disposición para realizar un mejor seguimiento al mapa de riesgo, puesto que se han presentado muchos inconvenientes para presentar la información suministrada, por parte de la oficina de planeación y así poder tomar decisiones oportunas.

Por último, se recomienda que la construcción del mapa de riesgo sea un trabajo más armónico entre los funcionarios y líderes de los procesos y la secretaria de planeación, ya que el mapa de riesgo no se encuentra actualizado a la realizada o posibles actos de corrupción y los lineamientos que se deben adoptar para su tratamiento dentro de la administración.

ORIGINAL FIRMADO
ELKIN EDUARDO VARGAS PALACIOS
 Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Con copia: Edinson Javier Carrillo Barrios – secretaria de planeación.